

SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCION

INFORME DEL PLAN DE GESTIÓN DE CHASKIVISIÓN

A. ANTECEDENTES

1. La Resolución No. RTV-536-25-CONATEL-2013 de 29 de octubre de 2013, establece:
 - a. El numeral 8 del Artículo 28 del Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social, Públicos, Privados, Comunitarios y Sistemas de Audio y Video por Suscripción, menciona que entre los requisitos están “*8) Plan de gestión y sostenibilidad económica de acuerdo con los formularios aprobados por la SENATEL*”.
 - b. El numeral 1 del Artículo 29, Verificación de requisitos, indica que: “*La SENATEL, dentro del término de 30 días de recibido el expediente para sustanciación, verificará el cumplimiento de requisitos. En el evento de que la información o documentos estén incompletos, concederá al peticionario el término diez (10) días para que subsane la falta o acompañe los documentos requeridos, con la condición de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y se ordenará el archivo pertinente*”.
 - c. El numeral 3 del Artículo 29, Procedimiento, faculta la emisión de informes por la SENATEL: “*Una vez cumplidos los requisitos del artículo 27 de este Reglamento, la SENATEL, dentro del plazo de sesenta (60) días elaborará los informes técnico, jurídico y económico correspondientes*”, dentro de los cuales se halla el Informe del Plan de Gestión.
2. Según memorandos ASNT-2014-0101-M del 24 de abril de 2014 y ASNT-2014-0113-M de 21 de mayo de 2014, es de competencia de la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones, el análisis y emisión del informe del Plan de Gestión, de acuerdo a los formatos aprobados por el CONATEL.
3. Mediante Memorando No. DGJ-2014-3457-M de 16 de diciembre de 2014, la Dirección General Jurídica remite la documentación en la que se incluye el Plan de Gestión de CHASKIVISIÓN, con el fin de que la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones elabore el informe respectivo.
4. Mediante Oficio s/n de 14 de noviembre de 2014, trámite SENATEL-2014-012152 (2014/11/18), el Sr. Julio Aurelio Guamán Salto, Representante Legal de CHASKIVISIÓN S.A., remite el Plan de Gestión pertinente al proceso previo a la instalación, operación y explotación del sistema analógico de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse “CHASKIVISIÓN”, para servir a la ciudad de San Lucas, provincia de Loja.



B. ANÁLISIS DEL INFORME

De acuerdo los puntos señalados en el Plan de Gestión vigente para el proceso, se observa lo siguiente:

1. Información General	
1.1.Misión 1.2.Visión	Cumple con la presentación de la Misión y Visión, sin embargo la misión debería estar descrita en tiempo presente ya que se expresa en términos futuros.
1.3.Estrategias	Presenta cuatro (4) clases de estrategia definidas en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de mercado: 5 • Estrategias tecnológicas: 5 • Estrategia de seguimiento y control: 3 • Estrategia de comunicación externa e interna: 3
1.4.Objetivos	Presenta un objetivo general. Presenta tres (3) clases de objetivos específicos; en el corto, mediano y largo plazo, divididos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de corto plazo: 3 • Objetivos de mediano plazo: 3 • Objetivos de largo plazo: 3
1.5.Metas	Presenta dieciocho (18) metas para cada objetivo en el corto, mediano y largo plazo, divididos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Metas de Objetivos de corto plazo: 6 • Metas de Objetivos de mediano plazo: 6 • Metas de Objetivos de largo plazo: 6 Cabe indicar que las metas no se encuentran bien estructuradas ya que en algunos casos pertenecen objetivos diferentes a los establecidos en la sección 1.4.2.
2. Público Objetivo	
Observación	Define de manera correcta su público objetivo.
3. Plan General	
3.1.Estrategias de captación de suscriptores	Establece cuatro (4) estrategias enmarcadas en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Precios. - Programación. - Promoción. - Servicio.
3.2.Impacto social del proyecto	Presenta cinco (5) formas de impacto social claramente definidas.
4. Importancia Estratégica de la Implementación del Proyecto	
Observación	Define la importancia de la implementación del proyecto, enmarcada en los siguientes No. de objetivos del Plan del Buen Vivir: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1. • Objetivo 3. • Objetivo 4. • Objetivo 6. • Objetivo 7. • Objetivo 8.

	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 9. • Objetivo 10. • Objetivo 11.
5. FODA	
Observación	El FODA contiene las cuatro partes que conforman la matriz: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

C. CONCLUSIÓN

- El Sr. Julio Aurelio Guamán Salto, Representante Legal de CHASKIVISIÓN S.A., cumple con remitir el Plan de Gestión de “CHASKIVISIÓN” conforme a lo establecido en el numeral 8 del artículo 28 de la Resolución RTV-536-25-CONATEL-2013.
- Se encuentran todos los puntos que conforman el Plan de Gestión de acuerdo con el formato aprobado para el proceso pertinente.
- En base a los criterios establecidos en la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones para la calificación del Plan de Gestión de Sistemas de Audio y Video por Suscripción, la calificación obtenida por CHASKIVISIÓN es 87.49 puntos porcentuales sobre 100.
- El presente Plan de Gestión se encuentra **APROBADO**.

D. RECOMENDACIONES

- Continuar con el trámite pertinente previo a la instalación, operación y explotación del sistema analógico de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse “CHASKIVISIÓN”, para servir a la parroquia San Lucas del cantón Loja, provincia de Loja.

Atentamente,

Ing. Ramiro Virgilio Valencia Barahona
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES

Elaborado por:

Ing. Jimena Hernández.